

## DECRETO

**Resultando** que, emitido informe técnico de la unidad administrativa de Recursos Humanos de este Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria, por el que se propone la aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y de excluidos/as del proceso selectivo para la configuración de una lista específica de empleo de Técnico/a, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, para su nombramiento como funcionarios/as interinos/as, y que pudieran desempeñar indistintamente sus tareas, tanto en el Servicio de Gestión e Inspección Tributaria como en el Servicio de Recaudación de dicho Organismo, ante posibles necesidades urgentes que pudieran surgir en la prestación de los servicios básicos encomendados al mismo, durante el plazo de vigencia de la misma.

**Vistas** las instancias y documentación adjunta presentadas en el plazo conferido para solicitar participar en el presente proceso selectivo y, de conformidad con el informe emitido por la unidad de Recursos Humanos, y con lo dispuesto en los estatutos de este Organismo Autónomo y demás legislación referente a dicha materia,

## RESUELVO

**Primero.** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo para la configuración de una Lista Específica de Empleo de Técnico/a, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, para su nombramiento como funcionarios/as interinos/as, y que pudiera desempeñar indistintamente sus tareas, tanto en el Servicio de Gestión e Inspección Tributaria como en el Servicio de Gestión Recaudación del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria del Excmo. Cabildo de Lanzarote:

Admitidos provisionales

Apellidos	Nombre	dni
BARRETO HERNANDEZ	VERONICA	42412135C
CABRERA DEL TORO	JORGE	78584619J
DE MADARIAGA PERDOMO	ALEJANDRA	51453293C
DUQUE BETANCORT	W. YANIRA	78546474W
FONTES CABRERA	MARIA YOANE	78488563M
GUERRA LUZARDO	ARIDANE MARGARITA	45554725M

HERNANDEZ CASANOVA	CRISTINA	78547610B
HERNANDEZ RODRIGUEZ	TIBIABIN	78545730V
MARTIN RIUDAUVETS	MARIA	78764085X
MARTIN RIUDAUVETS	MIGUEL	78764086B
MORALES MARTIN	LAURA	78545472N
PARDO SIERRA	CAROLINA	25737330P
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	JOANA MARIA	45555035Q
ROMERA SUAREZ	CARLOS	52996993W
SANTOS JIMÉNEZ	JUAN CARMELO	52843107D
TICIO VELA	VANESA	45551584S

**Segundo.** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes excluidos/as en el proceso selectivo para la configuración de una Lista Específica de Empleo de Técnico/a, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, para su nombramiento como funcionarios/as interinos/as, que pudiera desempeñar indistintamente sus tareas, tanto en el Servicio de Gestión e Inspección Tributaria como en el Servicio de Recaudación del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria del Excmo. Cabildo de Lanzarote:

### **Excluidos/as provisionales**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>dni</b>	<b>Motivo Exclusión</b>
AMORES GARCIA	MONTSERRAT	44034492A	1, 3 y 7
BARRIOS PEREZ	DAVINIA	78553147M	5
BAYON CURBELO	KEVIN	78587961C	3
BETANCOR DIAZ	RICARDO	78551187T	3
BOSH VILA	MARIA MACARENA	44716942C	1
BURELO ALAMILLA	MARIA DE LOS ANGELES	79254578M	3
CABRERA VALIDO	SONIA	78588108Y	3
CACERES HERNANDEZ	GRACIELA	78550782D	2 y 3
CARDENAS FERRI	SORAYA MARIA	30831341W	2 y 3
CASAÑAS QUINTANA	MARIA TERESA	78549796N	2 y 3
CASTAÑO BERZAGAY	L. MIRIAM	50095376L	3
CAYUELA DE PEDRO	MARIA ANGELES	8968040H	2 y 3
CRUZ MACHIN	MARIA TERESA	78543737W	1 y 4
GRAU MARTINEZ	ANDREA	48600255Y	3
HERRERA FUENTES	JAVIER	78587691A	6
MARQUEZ MARTIN	ORLANDO JESUS	45530415Y	1 y 4
MATEUS PRATAS	JULIA FILIPA	X0669852T	0 y 3

MEDINA GONZALEZ	JACOBO	78552777A	5
MORALES SOLER	LAURA DEL CARMEN	78529262V	4
PERDOMO VALIENTE	S. NAHUM	78546602S	1
RODRIGUEZ BERMUDEZ	MIRIAN GUADALUPE	45552041N	2 y 4
RODRIGUEZ DOMINGUEZ	LAURA	42222551W	1 y 3
SHIAO YUAN	SILVIA SHY LEY	78550328S	3
VILELA HERNANDEZ	CRISTINA	78720916N	3
ZUPPO DOÑATE	CARLOS HUGO	78678213C	3

donde,

Cód.	Motivo de exclusión provisional
0	Solicitud Anexo II no aportada
1	Solicitud Anexo II sin firmar
2	No aporta fotocopia dni
3	Fotocopia titulación exigida sin compulsar
4	No aporta fotocopia compulsada de la titulación exigida
5	No abonado tasas de examen
6	No aporta Certificado desempleado
7	Certificado minusvalía sin compulsar

**Tercero.** Establecer el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios del Cabildo Insular de Lanzarote del presente Decreto, para que los aspirantes excluidos/as provisionalmente subsanen los motivos que dieron lugar a la exclusión.

En dicho plazo los/as interesados podrán solicitar ser admitidos/as definitivamente, o, en su caso, alegar la omisión en ambas listas, justificándolo documentalmente. Podrán asimismo solicitar la corrección de los errores en la transcripción de los datos con que figuran en las listas, si los hubiere. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser admitidos, en dicho plazo, serán definitivamente excluidos/as.

No es posible efectuar el ingreso de tasas de examen o la acreditación de la exención de las mismas, en el plazo de subsanación de instancias, de conformidad con el artículo 26.1. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto



refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE de 09/03/2004).

**Cuarto.** Ordenar la publicación de este mandato en el Tablón de Anuncios del Cabildo Insular de Lanzarote y en la página web del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria del Excmo. Cabildo de Lanzarote.

En Arrecife de Lanzarote, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE